

**Importante:**

De acuerdo al carisma y objetivos de la Compañía de María, NO está permitido recaudar dinero en el Colegio por parte de los alumnos/as para lograr fondos ya sea: viaje de egresados, cumpleaños, cena de egresados, etc.

Cualquier beneficio que se haga, ya sea por parte de la Unión de Padres de Familia (U.P.F.), Docentes, Centro de Estudiantes (C.E.C.MA.), alumnos/as, es para el Colegio mismo, que se traduce en beneficio de toda la Comunidad Educativa, en el mantenimiento del edificio, compra de material didáctico, bibliográfico y ayuda a los más necesitados, etc. (Proyecto Educativo - Reglamento Interno).

**"NO OLVIDE:**

**ESTE COMPROMISO DURA MIENTRAS SU HIJO/A PERMANECE EN EL COLEGIO.**

CONFORME CON LOS OBJETIVOS NOS COMPROMETEMOS A SU CUMPLIMIENTO MIENTRAS NUESTRO/A HIJO/A PERMANEZCA EN EL COLEGIO.

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

AÑO: \_\_\_\_\_ TURNO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre

\_\_\_\_\_  
Firma de la Madre

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del/la alumno/a



***COMPAÑÍA DE MARÍA***

La Compañía de María inicia su misión educativa en Mendoza, el 26 de febrero de 1.780.

Desde sus orígenes, en 1607, su fundadora, Santa Juana de Lestonnac, captó la importancia de la educación; su proyecto apostólico Fundacional tiende al desarrollo integral de la persona con características pedagógicas propias.

Este Colegio Compañía de María N° P-12 y PS-12, en sus secciones de Nivel Inicial, E.G.B., Polimodal, dependen de la Dirección General de Escuelas (D.G.E.) de la Provincia de Mendoza.

Como Colegio Privado, responde a las directivas de la Dirección de Educación Privada (D.E.P.) de dicho organismo.

En el servicio de nuestra misión procuramos el crecimiento y maduración de los alumnos en todas sus dimensiones, ayudándoles a:

- descubrir y potenciar sus posibilidades **físicas, intelectuales afectivas y espirituales.**
- SER PERSONAS:
  - Capaces de transformar la sociedad en la que actúan, desde los valores del Evangelio.
  - Solidarias con los más necesitados.
  - Abiertas a todos, sin discriminación, respetando la dignidad de la persona humana por lo que “ES” y no por lo que “TIENE”.
  - Abiertas a la trascendencia que se nos revela en Jesucristo y en su Iglesia.
  - Con espíritu mariano que traduzcan en su vida diaria, las actitudes de la Virgen María.

**El Colegio**, como ESCUELA CATÓLICA, ofrece a las familias la integración en una COMUNIDAD EDUCATIVA como:

- Lugar de encuentro en el que todos lleguemos a ser felices:
  - dialogando
  - compartiendo
  - participando
- Comunidad animada por el Espíritu del Evangelio:
  - en sus relaciones a todos los niveles,
  - en los valores que promueve y proyecta,
  - en la forma que realiza su labor educativa.

**Los Docentes**, en su compromiso evangelizador, se comprometen a desarrollar, con el carisma propio de la Institución, un estilo personalizado que procura integrar la Fe y la Cultura con la Vida.

**Los Padres**, al inscribir a sus hijos en el Colegio pasan a formar parte de la COMUNIDAD EDUCATIVA y por lo tanto, adquieren un compromiso con ella:

- asumiendo la responsabilidad en la formación integral de sus hijos, de acuerdo a los objetivos de la Compañía de María, plasmado en el PROYECTO EDUCATIVO.
- \* manteniendo una comunicación frecuente con el Equipo de Conducción, los docentes, catequistas y Equipo de Orientación.
- participando mamá y papá, en las actividades que el Colegio les proponga:
  - entrevistas personales
  - reuniones de curso
  - pago puntual del arancel mensual

**El Alumno/a**, se compromete a:

- Dar testimonio de estudiante cristiano en la dedicación al estudio, actitudes de respeto mutuo, relaciones personales constructivas, presentación personal y en el comportamiento diario. (Ver Proyecto Educativo).

**La Comunidad Religiosa y Educativa de la Compañía de María** en su misión de EVANGELIZAR como EDUCADORES se compromete en la formación de un **hombre nuevo** para la construcción de una **sociedad justa y fraterna.**